



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de Burgos**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Burgos, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de oficio de cancelación de inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992»), se hace pública notificación de acuerdo de inicio de oficio de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria «Tartipan» cuyo titular es D. Luis de Santiago Miñón, con n.º de Registro General Sanitario 20.29422/BU. En fecha 27 de febrero de 2012 habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de ésta, la misma no se ha podido practicar, y cuyo tenor es el siguiente:

«Según acta de inspección código A 016107, el establecimiento “Tartipan” cuyo Titular es LUIS DE SANTIAGO MIÑÓN con n.º de Registro General Sanitario 20.29422/BU, se encuentra cerrado y sin actividad, por lo que según establece el artículo 5 epígrafe 1 d y 4 del R.D. 191/2011 sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, se procederá a la cancelación de oficio de su inscripción en el Registro.

Contra el presente acuerdo puede presentar las *alegaciones* que estime oportunas en el *plazo de 10 días* contados a partir del siguiente a la notificación de este escrito.»

Burgos, 12 de marzo de 2012.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: JOSÉ ANTONIO MIRANDA MONTERO